



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0801/02/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/0900

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de marzo de 2023

EL POTRERITO / EJIDO PROF. ARTURO GAMIZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Febrero de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2021/115 de fecha 30 de Septiembre de 2021 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO PROFESOR ARTURO GAMIZ, Madera, P-08-040-ART-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 63.380 Metros cúbicos rollo	6	1	6	25953322	25953327
EJIDO PROFESOR ARTURO GAMIZ, Madera, P-08-040-ART-001/17, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 272.958 Metros cúbicos rollo	27	1	27	25953328	25953354
EJIDO PROFESOR ARTURO GAMIZ, Madera, P-08-040-ART-001/17, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 33.634 Metros cúbicos	1	1	1	25953355	25953355
EJIDO PROFESOR ARTURO GAMIZ, Madera, P-08-040-ART-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 23.695 Metros cúbicos rollo	2	1	2	25953356	25953357
EJIDO PROFESOR ARTURO GAMIZ, Madera, P-08-040-ART-001/17, madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 100.881 Metros cúbicos rollo	10	1	10	25953358	25953367
EJIDO PROFESOR ARTURO GAMIZ, Madera, P-08-040-ART-001/17, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 12.458 Metros cúbicos	1	1	1	25953368	25953368
EJIDO PROFESOR ARTURO GAMIZ, Madera, P-08-040-ART-001/17, madera en rollo diámetros delgados, <i>Juniperus spp.</i> , (táscate), 14.887 Metros cúbicos rollo	2	1	2	25953369	25953370

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

Recibi 01 Marzo 2023
Z. Mariana García

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0801/02/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/0900

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de marzo de 2023

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
- C. Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Chih.,-Presente

MDR/SRU/RCV

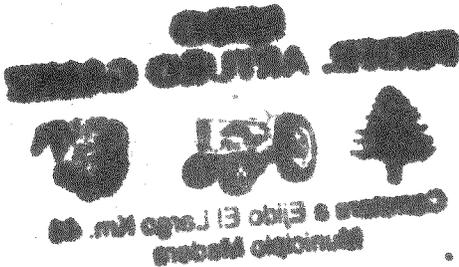


TABLA DE VOLUMEN PINO

Diám. (cm)	Alturas (m)												Totales	
	5		10		15		20		25		ARBOLES	VOLUMEN		
	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN				
10		0.0214		0.0483		0.0742		0.1014		0.1294		0	0.000	
15	224	0.0462	184	0.1066		0.1661		0.2580		0.2893		408	29.963	
20	197	0.0796	169	0.1866		0.2874		0.3921		0.5036		366	47.217	
25	173	0.1215	141	0.2879	116	0.4451		0.6052		0.7831		430	113.245	
30		0.1716	113	0.4104	90	0.6318		0.8626		1.1021		203	103.237	
35		0.2450	39	0.6339	31	0.8546		1.1639		1.4892		70	47.315	
40		0.3200	24	0.7331	24	1.1055		1.5091		1.9282		48	44.126	
45		0.4050		0.9032	13	1.3919		1.8977		2.6051		13	18.095	
50		0.5000		1.1360	6	1.7062	3	2.3290		2.9757		9	17.224	
55				1.3704		2.0558		2.8034		3.5838		0	0.000	
60				1.6250		2.4980		3.3206		4.2426		0	0.000	
65				1.9015		2.9258		3.8801		4.9593		0	0.000	
70				2.1994		3.3808		4.4818		5.7261		0	0.000	
75				2.5184		3.8741		5.1254		6.5505		0	0.000	
80				2.8588		4.3943		5.8113		7.6491		0	0.000	
85				3.1212		4.7740		6.4736		8.2365		0	0.000	
90												0	0.000	
95												0	0.000	
100												0	0.000	
Totales												1547	420.422	

Vol. m3 VTA	Volumen m3		Total
	10-30 cm	35->	
420.4220	293.662	126.760	420.422

Vol. m3 VTA	No. De Árboles		Total
	10-30 cm	35->	
420.4220	1407	140	1547

ING. ARNULFO PONCE MADRIGAL



Jesús Urbano García Ortíz
Presidente del comisariado Ejidal

Ing. Arnulfo Ponce Madrigal
Prestador de Servicios Técnicos

TABLA DE VOLUMEN ENCINO

Díam. (cm)	Alturas (m)												Totales	
	5			10			15			20				
	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	Nº DE ARBOLES	VOLUMEN m3		
10	137	0.02264		0.04837		0.07541		0.10334		137	3.102			
15	123	0.04757	104	0.10163		0.15844		0.2171		227	16.421			
20	103	0.08056	90	0.17211		0.26831		0.36768		193	23.788			
25	87	0.12122	71	0.25897		0.40372		0.55323		158	28.933			
30		0.16926	53	0.3618	30	0.56372		0.77248		83	36.087			
35		0.2245	27	0.47952	18	0.74756		1.02439		45	26.403			
40		0.2866	16	0.61233	8	0.95461		1.30812		24	17.434			
45		0.3556		0.7597	3	1.1843		1.62296		3	3.553			
50		0.4313		0.9214		1.43637		1.9683		0	0.000			
55		0.51351		1.09702		1.71023		2.34357		0	0.000			
60		0.60220		1.2865		2.0056		2.74832		0	0.000			
65		0.69725		1.48955		2.32217		3.18212		0	0.000			
70		0.79859		1.70602		2.65964		3.64456		0	0.000			
75		0.90612		1.93573		3.01777		4.1353		0	0.000			
80		1.01977		2.17854		3.3963		4.65401		0	0.000			
85		1.13949		2.4343		3.7950		5.20038		0	0.000			
90		1.26521		2.70287		4.21371		5.77413		0	0.000			
95		1.39687		2.98413		4.65219		6.37499		0	0.000			
100		1.53447		3.27790		5.11029		7.00273		0	0.000			
Totales										870	155.720			

PROY. ARTURO C...



Carretera a Lydo El Largo Km. 4

Jesus Urbano Garcia Ortiz

Presidente del comisariado Ejidal

[Signature]
Ing. Arnulfo Ponce Madrigal
Prestador de Servicios Técnicos

